

Guayaquil, 20 de Marzo del 2009

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía

AGROCOUNTRY S. A.

Ciudad.

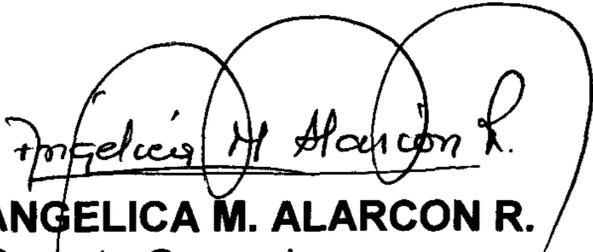
De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y representante legal de la compañía **AGROCOUNTRY S. A.**, en relación con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe anual de las actividades económicas de la compañía, del período económico de Enero 1° al 31 de Diciembre del 2008, adjuntando al presente informe los siguientes estados financieros; Balance General, Balance de Comprobación de sumas y Saldos, y Estado de Pérdidas y Ganancias, para que sea aprobada por la junta general de accionistas.

Cabe informar, que la compañía cumplió con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Es lo que puedo informar en relación al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2008, esperando la respectiva aprobación de los estados financieros, y que tomen las decisiones más convenientes para la compañía, quedando de ustedes.

Atentamente


ANGELICA M. ALARCON R.
Gerente General

